

Anexo al Decreto Nº 3248

ANEXO B-01-01 B

	PROGRAMACIÓN DE INGRESOS											
Nombre de	la Entidad (1):	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS									
Clase de P	rograma (2):		Administrativo									
Programa	(3):		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS									
Proyecto/A	ctividad (4):		TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO									
Sub Grupo (5)	Origen (6)	Fuente (7)	DESCRIPCION (8)	PRESUPUESTO (9)								
150000	151000	10	Transferencias de la tesorería general	19,275,000								
Total Ingresos	(10)		19,275,000									

Firma, sello y aclaración de	la Máxima Autoridad
------------------------------	---------------------

Firma, sello y aclaración del Tesorero o Administrador

⁽¹⁾ Nombre de la Entidad: Registrar la denominación completa de la Entidad

⁽²⁾ Tipo de Presupuesto: Registrar el Tipo de Presupuesto.

⁽⁶⁾ Origen del Ingreso : Registrar la Fuente del Origen del Ingreso.

⁽⁷⁾ Fuente de Financiamiento: Denominación del Origen de los Fondos.

⁽⁸⁾ Descripción : Registrar la Denominacion completa del origen.

⁽⁹⁾ Presupuesto: Monto del ingreso asignado.

⁽¹⁰⁾ Total Ingresos: Sumatoria Total de los ingresos



Anexo al Decreto Nº 3248

ANEXO B-01-01 C

				ANEXODOTOTO							
			PROGRAMACIÓN DE GASTOS								
			ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO								
Nombre de	e la Entidad	(1):	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS								
Clase de P	rograma (2):	Misional								
Programa ((3):		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS								
Proyecto/ A	Actividad (4)):	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO								
Obj. Gas. (5)	F.F (6)	Org. Fin. (7)	DESCRIPCIÓN (8)	PRESUPUESTO (9)							
358	10	1	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE	600,000							
242	10	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE	1,000,000							
341	10	1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1,800,000							
279	10	1	SERVICIO SOCIAL	2,630,000							
244	10	1	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE	2,800,000							
361	10	1	COMBUSTIBLES	4,800,000							
312	10	1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	5,400,000							
356	10	1	PRODUCTOS ESPECÍFICOS VETERINARIOS	11,385,000							
142	10	1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	150,310,000							
Total Ingreso	os (10)	1		180,725,00							

Firma, sello y aclaración de la Máxima Autoridad

Firma, sello y aclaración del Tesorero o Administrador

⁽¹⁾ Nombre de la Entidad: Registrar la denominación completa de la Entidad

⁽²⁾ Tipo de Presupuesto: Registrar el Tipo de Presupuesto.

⁽⁶⁾ Origen del Ingreso : Registrar la Fuente del Origen del Ingreso.

⁽⁷⁾ Fuente de Financiamiento: Denominación del Origen de los Fondos.

⁽⁸⁾ Descripción : Registrar la Denominación completa del origen.

⁽⁹⁾ Presupuesto: Monto del ingreso asignado.

⁽¹⁰⁾ Total Ingresos: Sumatoria Total de los ingresos



Anexo al Decreto Nº 3248

ANEXO B-01-01 C

	PROGRAMACIÓN DE GASTOS										
			ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO								
Nombre de	e la Entidad	(1):	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS								
Clase de F	Programa (2)):	Administrativo								
Programa	(3):		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS								
Proyecto/ Actividad (4):			TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO								
Obj. Gas. (5)	F.F (6)	Org. Fin. (7)	DESCRIPCIÓN (8)	PRESUPUESTO (9)							
268	10	1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1,275,000							
145	10	1	HONORARIOS PROFESIONALES 1								
Total Ingreso	os (10)		1	19,275,000							

Firma, sello y aclaración de la Máxima Autoridad

Firma, sello y aclaración del Tesorero o Administrador

⁽¹⁾ Nombre de la Entidad: Registrar la denominación completa de la Entidad

⁽²⁾ Tipo de Presupuesto: Registrar el Tipo de Presupuesto.

⁽⁶⁾ Origen del Ingreso : Registrar la Fuente del Origen del Ingreso.

⁽⁷⁾ Fuente de Financiamiento: Denominación del Origen de los Fondos.

⁽⁸⁾ Descripción : Registrar la Denominación completa del origen.

⁽⁹⁾ Presupuesto: Monto del ingreso asignado.

⁽¹⁰⁾ Total Ingresos: Sumatoria Total de los ingresos

ANEXO B-01-01-D

(1) PLANIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA ORGANIZACIONES SIN FINES LUCRO - OSFL.

(2) NOMBRE DE LA OSFL: SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

(3) **PROGRAMA:** PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

(4) PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO

(5) RESULTADO ESPERADO:

A) PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

			(8) DISTRIBUCIÓN DE METAS CUANTITATIVAS.											
(6) Producto/Bienes o servicios	(7) Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Apoyo a la Vida Animal, Albergue y Santuario. Elaboración e implementación de proyectos.	Animales rescatados, atendidos, alimentados, entre	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250

B) PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN FINANCIERA.

B.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS. (10%)

			(12) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR BIENES Y SERVICIOS.												
(9) Cód.Grupo. Subgrupo/FF/OF/Dpto	(10) Objeto del Gasto.	(11) Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
100 140/10/1/99	145	HONORARIOS PROFESIONALES	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	18,000,000
200 260/10/1/99	268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	200,000	180,000	180,000	140,000	125,000	0	0	150,000	150,000	150,000	1,275,000
TOTAL ASIGNACIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS.		1,500,000	1,500,000	1,700,000	1,680,000	1,680,000	1,640,000	1,625,000	1,500,000	1,500,000	1,650,000	1,650,000	1,650,000	19,275,000	

B.2) GASTOS MISIONALES. (90%)

(12) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR BIENES Y SERVICIOS.															
(9) Cód.Grupo. Subgrupo/FF/OF/Dpto	(10) Objeto del Gasto.	(11) Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual

100 140/10/1/99	142	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	12,692,500	12,692,500	12,692,500	12,192,500	12,692,500	12,692,500	12,192,500	12,692,500	12,192,500	12,692,500	12,692,500	12,192,500	150,310,000
(9) Cód.Grupo. Subgrupo/FF/OF/Dpto	(10) Objeto del Gasto.	(11) Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
200 240/10/1/99	242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	0	0	0	0	0	0	0	0	500,000	0	0	500,000	1,000,000
200 240/10/1/99	244	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS	0	0	500,000	0	500,000	0	500,000	0	500,000	0	500,000	300,000	2,800,000
200 270/10/1/99	279	SERVICIO SOCIAL	0	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	0	0	230,000	2,630,000
300 310/10/1/99	312	ALIMENTOS PARA ANIMALES	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	5,400,000
300 340/10/1/99	341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	127,500	150,000	150,000	172,500	1,800,000
300 350/10/1/99	356	PRODUCTOS ESPECÍFICOS VETERINARIOS	1,000,000	1,000,000	925,000	940,000	940,000	940,000	940,000	940,000	940,000	940,000	940,000	940,000	11,385,000
300 350/10/1/99	358	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	600,000
300 360/10/1/99	361	COMBUSTIBLES	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	4,800,000
TOTAL ASIG	TOTAL ASIGNACIÓN GASTOS MISIONALES.		14,742,500	15,042,500	15,467,500	14,482,500	15,482,500	14,982,500	14,982,500	14,982,500	15,460,000	14,682,500	15,182,500	15,235,000	180,725,000
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN TOTAL ASIGNACIÓN FINANCIERA (GA+GM)		16,242,500	16,542,500	17,167,500	16,162,500	17,162,500	16,622,500	16,607,500	16,482,500	16,960,000	16,332,500	16,832,500	16,885,000	200,000,000

Firma, sello institucional y aclaración/Firma electrónica cualificada. Presidente o Representante Legal de la OSFL.

Firma, sello institucional y aclaración/Firma electrónica cualificada.

Tesorero o Administrador de la OSFL.

1) En este formulario se consignarán las metas productivas (resultados cuantitativos de la entrega de Bienes y/o Servicios) y la asignación financiera, para esta última se deberán consignar las mismas desde el nivel de Grupo, para luego continuar con los Subgrupos (Ejemplo: GRUPO 200 Servicios No Personales- SUBGRUPO 230 Pasajes y Viáticos).

- 2) Nombre de la OSFL: Identificar y especificar según denominación completa de la Organización sin Fines de Lucro.
- 3) Programa: Denominación del Programa a que se destina el presupuesto descrito en el formulario.
- 4) Proyecto y/o Actividad: Denominación del proyecto y/o actividad a que se destina el presupuesto asignado y descrito en el formulario.
- 5) Resultado Esperado : Un resultado constituye el efecto que se pretende lograr mediante la producción de bienes o prestación de servicios que la OSFL realiza a través de Programas. Este resultado será enunciativo.

A) PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

- 6) Producto/Bienes o Servicios: Bienes y servicios entregados por la OSFL para el logro del Resultado Esperado, que fue definido en base a sus objetivos. Debe ir en concordancia con el Programa y/o Proyecto para el cual fue aprobado el aporte de recursos del Estado, con sus objetivos y con el resultado esperado. (Ejemplo: Asistencia Técnica a Agricultores).
- 7) Unidad de Medida: Unidad que se emplea para medir el volumen de producción, con esta será cuantificada y/o medida la entrega de bienes y/o servicios (Ejemplo: Raciones de alimentos, Personas, Familias, Metro Cuadrado).
- 8) Distribución de Metas Cuantitativas: Meses en los que se deben distribuir las metas cuantitativas; de forma mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral o semestral.

B) PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN FINANCIERA. (Gastos Administrativos y Gastos Misionales).

- 9) Cód. Grupo: Codificación que permite la identificación del Grupo de Gastos (Ejemplo: 200 Servicios No Personales).
- Cód. Subgrupo/FF/OF/Dpto.: Por debajo del Cod.Grupo se deberán consignar la codificación que identifica al Subgrupo, a la Fuente de Financiamiento, al Organismo Financiador y al Dpto. (Ejemplo: 230-10-1-99)
- 10) Objeto del Gasto: Nomenclatura del Objeto del Gasto a ejecutar, de conformidad con el Clasificador Presupuestario vigente.
- 11) Descripción: Denominación del Objeto del Gasto, conforme con la descripción del Clasificador Presupuestario vigente.
- 12) Asignación Presupuestaria mensual por bienes y/o servicios: corresponde a la asignación de créditos presupuestarios, vinculados a la programación establecida para las metas productivas y el proyecto aprobado por el OEE aportante.